



Culiacán, Sinaloa a 31 de Julio del 2014

**DIP. ADOLFO ROJO MONTOYA**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL**  
**H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.**  
**PRESENTE.**

Atento a lo dispuesto en el artículo 70 de la ley Orgánica del H. Congreso del Estado de Sinaloa, los abajo firmantes, todos miembros de la Comisión de Salud y Asistencia Social de esta LXI legislatura, nos permitimos rendir informe de las labores desarrolladas por esta Comisión, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario del Primer Año Constitucional, lo cual hacemos en los siguientes términos:

Se realizó una reunión en las Salas A y B de este recinto legislativo con las autoridades de PEMEX donde se expuso, por parte de la paraestatal, su situación actual en tratándose de la propuesta del punto de acuerdo realizado por la Dip. **Imelda Castro Castro**, explicando las especificaciones técnicas de sus ductos, así como el sistema de seguridad que implementan, y los programas que tienen en desarrollo para hacer eficientes los mismos. Así mismo se hicieron recorridos con comisiones conjuntas.

Se dio respuesta a la propuesta de punto de acuerdo realizada por el Dip. **Mario Imaz López**, así como se realizó el estudio pertinente sobre el abasto total de leche, productos derivados y subproductos, encontrando que no hay desapego a ninguna de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), entendiendo que se cumplen las leyes generales a las cuales son sujetos los interesados. Se realizó el estudio apoyado en los hallazgos tanto de COEPRISS, como de COFEPRIS que son autoridad competente para conocer del tema.

En cuanto a la propuesta de punto de acuerdo, realizada por el Dip. **Ramón Lucas Lizárraga**, referente a la solicitud para instruir a las Comisiones de Salud y Asistencia Social, de Ecología, de Protección Civil y de Asuntos Agropecuarios para realizar una investigación sobre el procesamiento minero en el municipio de Mocorito, se informa que se le dio seguimiento con apoyo y participación directa del Poder Ejecutivo, a través del área de Minería y con los propios mineros de la región.



Sobre el punto de acuerdo propuesto por la Dip. **Yudith del Rincón Castro** le quiero mencionar que se realizaron reuniones con los secretarios de Seguridad Pública, de Educación Pública y Cultura, de Salud, y con el titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para abordar el tema, e inclusive fortalecimos una Campaña desde la Comisión de Salud y Asistencia Social, que inició desde el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, que propone una Sinergia Social y Humana para la prevención de embarazos en adolescentes, y que actualmente, el día 24 de julio del año en curso, fue puesto en la agenda nacional por medio del Secretario de Gobernación Miguel Ángel Osorio Chong, facilitando la participación interinstitucional y transversal con la sociedad en general para la atención al tema.

En relación al punto de acuerdo propuesto por el Dip. **Leobardo Alcántara Martínez** le informo que como Comisión de Salud y Asistencia Social hemos recibido en distintas ocasiones a grupos de personas con capacidades diferentes, e incluso estuvimos presentes en sus foros en dos ocasiones en el municipio de Navolato, generando comunicación con las diferentes dependencias estatales y municipales para atender solicitudes específicas, así como para promover un tratamiento más humano para dichas personas.

Además de estas Acciones Legislativas, propias de la Representación Popular que ostento, como dos puntos de acuerdo propuestos por un servidor para la atención de un grave problema de salud pública como lo es el Dengue Clásico y el Dengue Hemorrágico, ambos aprobados de manera unánime, quiero precisar que la atención a la Ciudadanía ha sido permanente, en Gestiones Sociales ante diversas Instancias de la Administración Pública y Privada, así como prestación de servicios y de apoyo, en respuesta a solicitudes específicas, formuladas no solamente por personas de mi Distrito XXIII, sino de todo Sinaloa, con especial cuidado en las familias que más lo necesitan.

Lo anterior lo hemos realizado porque considero fundamental, para el cumplimiento de las responsabilidades legislativas, el dar respuesta a problemas o situaciones concretas y urgentes, sobre todo cuando se trata de solicitudes en materia de salud y asistencia social, de tal manera que contribuyan al bienestar de todos los sinaloenses, por lo que también hemos emprendido proyectos y programas, llevando a cabo desde el inicio de esta LXI Legislatura, jornadas de atención médica y servicios de laboratorio, en beneficio



principalmente de los sectores en situación de vulnerabilidad, como la Campaña "Cuida tus Piernas, Revisa tu Corazón" con el respaldo y coordinación de instituciones privadas, entre las que destaca SINACOR.

Esperando que el presente informe le sea de utilidad a esa Mesa Directiva, quedamos al pendiente de cualquier observación.

**A T E N T A M E N T E**

**La Comisión de Salud y Asistencia Social de la LXI Legislatura**

Dip. Víctor Manuel Díaz Simental  
Presidente

Dip. Luis Fernando Sandoval Morales  
Secretario

Dip. María de la Luz Ramírez Rodríguez  
Vocal

Dip. Héctor Melesio Cuén Ojeda  
Vocal

Dip. Flor Esther Gastélum Vértiz  
Vocal